



**ACUERDO N° 04
DEL 25 DE ENERO DE 2019**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN INDICATIVO
2017 - 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA”**

La junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega en ejercicio de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 152 de 1994 establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo,

Que la Resolución 1841 de 2013 adoptó el Plan Decenal de Salud Pública,

Que la Ley 1753 de 2.015 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018,

Que la Resolución 1536 de 2015, define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y Control del Plan Territorial de Salud,

Que se hace necesario armonizar las metas del Plan Operativo Anual con el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021,

Que la Asamblea aprobó a través de la ordenanza No. 006 de Mayo de 2016 el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2020 “Unidos Podemos Más” y el Plan Territorial de Salud 2016- 2020 “Unidos Podemos Más por la Salud y la Felicidad”,

Que la Junta Directiva aprobó el Plan Indicativo 2017 - 2020 de la E.S.E. Hospital de La Vega,

Que el Decreto 612 de 2018 establece la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción. Las Entidades del Estado de acuerdo con el ámbito del

*Transv.3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



**ACUERDO N° 04
DEL 25 DE ENERO DE 2019**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN INDICATIVO
2017 - 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA”**

modelo Integrado de planeación y gestión, al Plan de Acción del que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deben integrar los planes institucionales y estratégicos, lo cual modifica el Plan Indicativo institucional.

Que se deben incluir nuevas metas de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018.

Que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, verifica y da el aval a la modificación del Plan Indicativo 2017 - 2020 de la E.S.E. Hospital de La Vega,

Que conforme al reglamento interno de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega, les corresponde a los miembros de la Junta Directiva, dentro del desarrollo de sus funciones, la aprobación de los Planes y programas.

Que en sesión del día 25 de enero de 2019, la Gerente presentó a consideración de la Junta Directiva la Modificación al Plan Indicativo 2017 – 2020.

Que por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva de la ESE Hospital de La Vega, en uso de sus atribuciones legales:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Indicativo 2017 - 2020 de la ESE. Hospital de La Vega, que comprendido en el anexo adjunto, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

*Transv.3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



NIT 900.807.482 - 6
N.H 2540203113

**ACUERDO N° 04
DEL 25 DE ENERO DE 2019**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN INDICATIVO
2017 - 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA ”**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

JAQUELINE GOMEZ AGUILAR
Presidente Junta

HERNANDO DURAN CASTRO
Secretario Ejecutivo

*Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*